



La mayoría



Por **Ezra Shabot Askenazi**

Jueves 15 de Agosto de 2024 - 01:04

La democracia es el régimen político que privilegia el mandato de la mayoría, pero al mismo tiempo le impide a ésta cometer abusos en contra de las minorías y específicamente dañar los derechos universales que la modernidad le adjudicó a los individuos. Es por esto que nadie —persona o institución— puede poseer el poder absoluto que le permita actuar de forma discrecional y sin rendir cuentas por ello.

Los regímenes autoritarios utilizaron en muchos casos a la democracia como instrumento útil para alcanzar el poder, y después la desmantelaron precisamente por las restricciones que impone a los gobernantes. La ley, que considera condiciones de igualdad aplicables a todos los ciudadanos, desaparece bajo el principio según el cual no todos son iguales y por lo tanto deben de ser tratados de forma diferente.

El nazismo lo hizo con los judíos y otros grupos humanos, y el estalinismo con los llamados “enemigos del pueblo” que incluía a todo aquel que no se sometía a los designios del líder en turno, y que por lo tanto debía ser exterminado física y socialmente. Es por ello que en una democracia real, los derechos de los ciudadanos y de las minorías de todo tipo no se ponen a discusión en cada proceso electoral. Son inatacables e irrenunciables.

En este sentido la intención de Morena y aliados de convertirse en mayoría calificada, no como parte del resultado en los comicios de junio, o de un acuerdo entre partidos después de la asignación de las posiciones legislativas, sino a partir una absurda interpretación de la Constitución donde en un momento se presentan como coalición y en otro únicamente como partido político, tiene un objetivo claro: acabar con la República democrática y sustituirla por un régimen unipersonal y sin contrapesos.



Es el primer paso para avanzar hacia lo que puede ser la dictadura de un solo hombre y la deslegitimación de la voz de las minorías definidas no como adversarios con los que se dialoga y pacta, sino como enemigos a los que se persigue y eventualmente se elimina. Es la reconstrucción del Estado revolucionario del priismo hegemónico sin la racionalidad de la circulación sexenal de la clase política.

Aquí, la mayoría que eligió a la nueva gobernante, así como la minoría opositora que lucha por sobrevivir, dejan de tener injerencia alguna en la toma de decisiones. Se trata de convertir en permanente la visión del caudillo que, en nombre de esa abstracción denominada "pueblo", pretende extender la duración de su mandato de forma indefinida.

La mayoría, que en toda democracia tiene el derecho a nombrar a sus gobernantes, puede terminar siendo secuestrada por aquellos a quienes consideró sus redentores y que en realidad la traicionaron.